Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Acta de la Décima
Sesión Ordinaria del año 2025
12 de marzo de 2025

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos, del día 12-doce de marzo de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la décima sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Declaración de quórum legal;

III.- Declaración de instalación de la sesión;

IV.- Lectura y aprobación del orden del día;

V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la novena sesión ordinaria celebrada en fecha 05 de marzo de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 33.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

34.- Propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio General de colaboración con la Universidad de Montemorelos.

35.- Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Coordinación de Difusión e Imagen.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, en primer lugar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados como RR/0073/2025 y DOT/002/2025, para su análisis en una próxima Sesión, en seguida el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martinez propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1999/2024, para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la novena sesión ordinaria celebrada en fecha 05 de marzo de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0108/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Politécnica de Apodaca, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/2073/2024 y RR/0143/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Comercio de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León y el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS, el primero al haberse acreditado el desistimiento del promovente y el segundo al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0123/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Trabajo, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR y por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1900/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de China, Nuevo León y expedientes RR/1923/2024 y RR/1933/2024, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer a los sujetos obligados la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico de los sujetos obligados a fin de que den cumplimiento a las resoluciones de mérito.

Expediente DOT/023/2025, relativo a la denuncia de obligación de transparencia promovida en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLA al haber quedado sin materia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0567/2024 y RR/1287/2024 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de Amar a Nuevo León y la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud De Nuevo León, y expedientes RR/1392/2024 y RR/1417/2024, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León (OPD), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1997/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Aramberri, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado; asimismo, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente acumulados al RR/0044/2024 y expedientes RR/1684/2024, RR/1909/2024 y RR/2004/2024 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de Montemorelos, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y la Dirección de Obras Públicas del Municipio de China, todos del Estado de Nuevo León, respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1844/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Contraloría Municipal de Montemorelos, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1845/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente en cuanto al requerimiento identificado con el punto 1, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en cuanto al punto identificado con el número 2.

Expedientes RR/1670/2024 y RR/2070/2024 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Seguridad y la Directora General de Asuntos Laborales de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/1945/2024 y RR/0005/2025 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Los Ramones, Nuevo León y el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0120/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1521/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/0006/2025, RR/0046/2025 y RR/0101/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León (FOCRECE), Municipio de General Escobedo, Nuevo León y la Dirección de Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0091/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular, asimismo, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1920/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la voz en la primera ronda, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, la Consejera María Teresa Treviño Fernández y el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes RR/1845/2024 y RR/2070/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Posteriormente, se sometieron a votación del Pleno los proyectos de resolución relativos a los expedientes RR/1845/2024 y RR/2070/2024, determinándose no aprobar los mismos por mayoría de votos, con dos votos a favor de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y tres votos particulares de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de la Consejera María Teresa Treviño Fernández y el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos.

En este contexto y en virtud de que los proyectos de resolución en estudio se tuvieron por no aprobados por mayoría de votos, se instruyó proceder al returno correspondiente.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que el Instituto suscriba Convenio General de Colaboración con la Universidad de Montemorelos.

A su vez, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al último asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación del siguiente nombramiento: al Lic. Fernando Martínez Vázquez como Titular de la Coordinación de Difusión e Imagen del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 15:41 quince horas con cuarenta y un minutos, del día 12-doce de marzo de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta

María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 12-DOCE DE MARZO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 07-SIETE HOJAS. ------------------------------